

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2002 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|------------|-------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | AGRICULTURA | PARTIDA | 13 |
| SERVICIO | CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL | CAPÍTULO | 05 |
| PROGRAMA | | PROGRAMA | 01 |

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

CONAF se rige por sus estatutos contenidos en la Escritura Pública del 18 de diciembre de 1972.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Garantizar a la sociedad el uso sostenible de los ecosistemas forestales y la administración eficiente del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

| NUMERO | DESCRIPCIÓN |
|--------|---|
| 1. | Fomentar la articulación de los sistemas de producción primaria a nivel predial con las cadenas de transformación y comercialización de productos. |
| 2. | Integrar las funciones no madereras de los bosques en las decisiones del Estado y de los privados, con relación a su manejo, como la promoción del turismo rural, captación de carbono a través de bonos, mantención de la biodiversidad y otros. |
| 3. | Proteger los ecosistemas forestales, independientemente de su importancia comercial presente, contra el fuego, las plagas y enfermedades y otras formas de deterioro. |
| 4. | Fomentar al desarrollo de Áreas Silvestres Protegidas Privadas y desarrollar acciones de colaboración e impacto del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado con su entorno social y ambiental. |
| 5. | Aplicar una estrategia de fiscalización destinada, sobre todo, a proteger la diversidad biológica, los suelos y las aguas, a través de la promoción del uso sustentable de los recursos forestales. |

| PRODUCTOS RELEVANTES (Bienes y/o Servicios) | |
|--|---|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO¹ (NÚMERO) | DESCRIPCIÓN |
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Técnica en forestación. • Asistencia Técnica en manejo de bosques. • Información científica, técnica y estadística. |
| 3 | Protección contra incendios forestales. |
| 3, 5 | Protección y Conservación de especies de flora y fauna amenazada y de ecosistemas forestales. |
| 4 | <ul style="list-style-type: none"> • Informes de bonificación forestal. • Recreación y Educación Ambiental en Áreas Silvestres Protegidas (ASP). • Sanción de Planes de Manejo de Bosques. |
| 5 | Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental (ámbito forestal). |

¹ Los objetivos estratégicos internos de la institución no están vinculados con productos finales.

CLIENTES / BENEFICIARIOS / USUARIOS

- Propietarios de suelos con uso forestal y/o en proceso de degradación.
- Propietarios de bosque.
- Organismos del Estado.
- Pequeños y medianos propietarios de plantaciones forestales.
- Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas.
- Empresas privadas (a través de convenios de prestación de servicios).
- Organismos no gubernamentales; Comunidad científica nacional e internacional